

## Fallece Valentín Gómez Farías, padre del liberalismo mexicano

5 de julio de 1858



**M**édico, diputado liberal y presidente interino durante varios periodos breves, Valentín Gómez Farías ha sido reconocido como el padre del liberalismo mexicano por las iniciativas y decretos que buscó implementar en favor de un Estado laico y secular; de esa manera sentó las bases de las Leyes de Reforma.

El 14 de febrero de 1871 Valentín Gómez Farías nació en la ciudad de Guadalajara, entonces capital de Nueva Galicia. Estudió Medicina en la Real Universidad de ese estado y se graduó en 1807. Viajó a la ciudad de México para obtener la licencia del Protomedicato, un tribunal encargado de autorizar y vigilar a médicos, parteras, cirujanos y boticarios.<sup>1</sup>

“Don Valentín Gómez Farías conocía y sentía las corrientes de renovación política y social que ya se habían comenzado a experimentar en Europa y los Estados Unidos. A él le urgía la necesidad de lograr para la sociedad civil de México todos los derechos que, como sociedad perfecta, puede exigir para la realización completa de su propia vida”.

**Luis Medina Ascencio**

Juicios y testimonios sobre Valentín Gómez Farías

<sup>1</sup> Horacio Cruz García. *Valentín Gómez Farías. Impulsor de transformaciones* (Ciudad de México: Inehrm, 2024), <https://goo.su/9aQj8jl>

### **Convicción por un país libre y soberano**

Valentín se trasladó a Aguascalientes donde ejerció su profesión durante poco tiempo, pues en 1820 fue elegido regidor del Ayuntamiento gracias a su destacada labor social. A partir de ese momento inició su trayectoria política que duraría más 30 años. Asimismo, formó un batallón de ciudadanos dispuestos a luchar a favor de la Independencia.

Posteriormente, en 1821, fue electo diputado por Zacatecas en las sesiones del Congreso Nacional Constituyente. Durante los siguientes meses él y otros diputados revelaron sus diferencias ideológicas en contra de otro grupo de legisladores, que apoyaban la instauración del imperio liderado por Agustín de Iturbide.

Poco a poco Gómez Farías abogó por el federalismo –la doctrina política donde los estados decidirían quiénes serían sus gobernantes, en lugar de que fueran nombrados desde la ciudad de México–. En ese sentido, fue integrante del primer Congreso Constituyente en 1824. Más adelante, el 28 de diciembre de 1824, rindió protesta como senador por el estado de Jalisco; fue reelecto en 1826,<sup>2</sup> incluso fue nombrado dos veces presidente de la Cámara de Senadores.

### **Trayectoria liberal a favor de la nación**

En 1833 el general Antonio López de Santa Anna fue declarado presidente de la República, mientras que Valentín Gómez Farías obtuvo el cargo de vicepresidente; así, durante varias ocasiones sustituyó a Santa Anna en sus labores presidenciales. Desde ese cargo, organizó el gobierno con el objetivo de establecer las bases para desvincular a la Iglesia del Estado. Como un precursor de los principios liberales, antepuso el predominio orden civil sobre todos los ámbitos.<sup>3</sup>

Por otro lado, tenía un programa político que abarcaba ocho puntos: abolir los fueros militar y eclesiástico; desaparecer el monopolio del clero sobre la educación; eliminar las órdenes monásticas; implantar las libertades de opinión e imprenta; reconocer, clasificar y consolidar la deuda pública; salvar de la bancarrota la propiedad; abolir la pena de muerte, y crear colonias para garantizar la integridad territorial.

El 5 de diciembre de 1833 Farías inauguró el Establecimiento de Ciencias Médicas,

<sup>2</sup> Enciclopedia Histórica y Biográfica de la Universidad de Guadalajara. “Gómez Farías, Valentín”, <https://goo.su/Njd0Hgj>

<sup>3</sup> Juan Ramón de la Fuente. *Valentín Gómez Farías*, <https://goo.su/IF5b>

ubicado entre la calle de Betlemitas (hoy Filomeno Mata) y la calle de Tacuba. Este establecimiento, mediante la Junta de Instrucción Pública, integró la enseñanza de las carreras de medicina y cirugía, incluso se le ha considerado como el antecedente de la actual Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.<sup>4</sup>

En esa época había fuertes debates en torno al poder de la Iglesia católica en las decisiones del gobierno. No obstante el camino que se había emprendido tras la consumación de la Independencia de México, los grupos liberales concebían a esta institución como parte del rezago colonial: argumentaban que era un obstáculo para concretar el proyecto de nación laico y secular que México tanto necesitaba.

Bajo estos ideales, Valentín Gómez Farías comenzó a implementar una serie de reformas con la finalidad de limitar la injerencia del clero y del ejército en asuntos políticos, desamortizar los bienes eclesiásticos y proteger la libertad de pensamiento y de expresión.<sup>5</sup>

Gómez Farías creía que el federalismo era un medio concreto para lograr la democracia, el orden y el progreso. Al menos así lo demostró en 1833, cuando asumió por primera vez la más alta magistratura del país. En aquel momento, después de que la nación girara drásticamente hacia el centralismo, inició una reforma que podría ser considerada como el punto de partida de una extensa y prolongada etapa de acción revolucionaria, enfocada a cambiar la política económica y social del país, por medio de leyes que intentaban romper los esquemas tradicionales y aristocráticos, fundados en los privilegios del clero y la milicia. Se suponía que el poder de estos grupos debía estar depositado en el pueblo, sustento principal del sistema político nacional.<sup>6</sup>

Sus propuestas impedían el monopolio de la Iglesia en la enseñanza y ampliaban las posibilidades de adquirir estudios y educación mediante la apertura de escuelas nocturnas para jóvenes y trabajadores; asimismo, fomentó la creación de escuelas normales para maestros. Las reformas educativas que proponía

---

<sup>4</sup> Francisco Fernández del Castillo. "El expediente médico de Valentín Gómez Farías", *Revista de la Facultad de Medicina*, 26, n.º 10 (octubre, 1983), <https://goo.su/OSEqmSw>

<sup>5</sup> Horacio Cruz García. *Los intentos reformistas de Valentín Gómez Farías*, Inehrm, <https://goo.su/6Mdcz2>

<sup>6</sup> Eduardo Andrés Hodge Dupré. "Federalismo y Estados Unidos en el pensamiento de Valentín Gómez Farías: convicciones y suspicacias", *Revista Artigio*, 25, n.º 3 (2019), <https://goo.su/W5gs3>

Gómez Farías pretendían ampliar el número de los centros educativos en el país, por lo cual

el gobierno [de Gómez Farías] decretó la libertad de enseñanza, con lo cual permitió a “...toda persona a quien las leyes no se lo prohíban, abrir una escuela pública el ramo que quisiere, dando aviso a la autoridad local y sujetándose a la enseñanza de doctrinas, en los puntos de policía y en el orden moral de la educación a los reglamentos generales que se dieran sobre la materia”.<sup>7</sup>

Cabe señalar que Farías clausuró la Real y Pontificia Universidad de México: consideraba que, por el carácter religioso de su educación, no podía satisfacer las necesidades de la sociedad independiente de aquel momento. Esta acción modernizadora abrió una nueva etapa en la educación nacional.<sup>8</sup>

Sus iniciativas provocaron el descontento de los conservadores, por lo que fueron obstaculizadas y derogadas en cuanto Santa Anna regresó a la presidencia. Sus esfuerzos por aplicar esta serie de reformas de corte liberal fueron derrotados por la sociedad mexicana y por el poder que hasta ese momento mantenían la Iglesia católica y el ejército. Sin embargo, hoy es reconocido como el padre del liberalismo mexicano.

Aunado a lo anterior, Gómez Farías sentó el precedente y la corriente de pensamiento necesaria para que, más adelante, Miguel y Sebastián Lerdo de Tejada, Benito Juárez y Mariano Otero desarrollaran un proyecto amplio de transformación social y política al crear las Leyes de Reforma. En este sentido, durante su gobierno se llevó a cabo el primer intento de reforma liberal, con el propósito de consumir la independencia y anteponer la soberanía del Estado mexicano a los poderes eclesiástico y militar.<sup>9</sup>

### **Últimos años**

Después de padecer varios exilios, ocupar cargos de elección popular, inclusive vicepresidente y presidente encargado del despacho, y constituyente en 1856-1857, Valentín Gómez Farías falleció en la Ciudad de México el 5 de julio de 1858.

---

<sup>7</sup> Lillian Briseño Senosiáin, Laura Solares Robles y Laura Suárez de la Torre. *Valentín Gómez Farías y su lucha por el federalismo 1822-1858*, <https://goo.su/yhVoak>

<sup>8</sup> Juan Ramón de la Fuente. *Valentín Gómez Farías*, <https://goo.su/IF5b>

<sup>9</sup> *Proyectos liberales y conservadores, 1821-1867*, Inehrm, <https://goo.su/pEoTtt>

Si bien el nombre de Valentín Gómez Farías está asociado con la causa liberal, también ha trascendido en el tiempo en el área médica. Por ejemplo, en 1995, el Consejo de Salubridad General creó el Reconocimiento al Mérito Médico “Valentín Gómez Farías”, en el cual diversas instituciones del área de la salud postulan a las médicas o los médicos destacados por su vocación de servicio a lo largo de su trayectoria profesional.<sup>10</sup> Cabe señalar que este reconocimiento representa la máxima distinción en el área de la salud y es entregada por el gobierno de México.

Imagen: Valentín Gómez Farías (retrato, ca. 1930-1932, óleo sobre tela, José Inés Tovilla), Archivo General de la Nación. Bicentenario, el ayer y hoy de México, <https://goo.su/gBvHy>

---

<sup>10</sup> Consejo de Salubridad General. “Convocatoria para el Reconocimiento al Mérito Médico ‘Valentín Gómez Farías’ 2024”, <https://goo.su/lo9pB0>